

PC MALL S.A.

Guayaquil, 13 de Julio del 2015

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2014

1.- Identificación de la Compañía

PC MALL S.A. fue constituida mediante escritura pública el 10 de junio del 2010, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de junio del 2010.

2.- Operaciones

La Compañía tiene como objeto principal las actividades de venta al por mayor y menor de equipos de computación, incluso partes y piezas.

3.- Políticas Contables

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

a) Bases de Medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de:

Propiedades de inversión (terrenos y edificios) que se encuentran registrados a su valor razonable, como costo atribuido por conversión a NIIF por primera vez, pero cuya medición posterior es el costo.

b) Moneda funcional y de presentación

Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.

c) Efectivo y Equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista.

Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

BANCOS 110,909.89

d) Vida útil y valores residuales de propiedades de inversión

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

e) Impuesto a la Renta

La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo de Impuesto a la Renta determinadas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.

f) Acreedores comerciales y cuentas por pagar

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por las diferentes obligaciones tributarias y laborales que la compañía ha adquirido con el IESS y el SRI.

g) Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.

h) Gastos

Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

i) Estado de flujo de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

j) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

k) Patrimonio

i) Capital Social

El capital social asciende a \$ 800.00 conformado por 2 acciones divididas entre 792 para uno y 8 para el otro.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía **PC MALL S.A.** en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2014, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,



Ing. Juan Miguel Pazmiño Ganchozo
Contador General
RUC 0913033817001
Reg. Contador # 0.4748